



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002439-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. Jesús Puente Alcaraz y Dña. María Inmaculada García Rioja, relativa a diversas cuestiones relacionadas con el Hospital Virgen del Mirón (Soria), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 19 de junio de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002362, PE/002377, PE/002394, PE/002420 a PE/002434, PE/002436, PE/002438 a PE/002443, PE/002445 a PE/002455 y PE/002457 a PE/002471 En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de julio de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

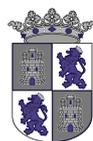
Contestación a la pregunta escrita PE/1102439, formulada por D.^a Judith Villar Lacueva, D. Jesús Puente Alcaraz y D.^a Inmaculada García Rioja, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa diferentes cuestiones sobre el Hospital Virgen del Mirón de Soria.

Según se ha indicado en contestación a anteriores iniciativas parlamentarias presentadas por procuradores tanto del Grupo Parlamentario Socialista como de otros Grupos Parlamentarios, tanto el Hospital Santa Bárbara como el Hospital Virgen del Mirón conforman el Complejo Asistencial de Soria (CAUSO), con una gestión unificada y con carteras de servicios complementarias entre sí. El Hospital Virgen del Mirón está en funcionamiento con absoluta normalidad, garantizando el acceso a la misma cartera de servicios desde que se produjera la integración de los dos hospitales de la ciudad en el año 2003.

La cartera de servicios del Complejo Asistencial Universitario de Soria por especialidades médicas, el equipamiento del que dispone y la plantilla orgánica, aprobada por la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León con fecha 16 de abril de 2024, en la que consta el personal médico y el personal de enfermería, por especialidades, se encuentran publicados en los siguientes enlaces del Portal de Salud de Castilla y León:

[Cartera de servicios | Complejo Asistencial de Soria \(saludcastillayleon.es\)](https://saludcastillayleon.es)

[2707494-Plantilla Orgánica C. Asist. Soria Resol 16 abril 2024.pdf \(saludcastillayleon.es\)](https://saludcastillayleon.es)



Las especialidades médicas no se encuentran vinculadas a un edificio determinado puesto que todas ellas son del Complejo Asistencial Universitario de Soria, de tal forma que todos los pacientes tienen acceso a cualquier servicio de las especialidades médicas del Complejo. No obstante, actualmente en el edificio se presta actividad de Atención Primaria, de Medicina Interna, de Cuidados Paliativos, de Salud Mental, de Geriátrica y de Rehabilitación, entre otros. Además, se ubican espacios para diferentes asociaciones de pacientes de Fibromialgia, Esclerosis múltiple, Autismo o Parkinson.

En cuanto a la atención urgente, hay un servicio de urgencias hospitalarias del CAUSO ubicado en el Hospital Santa Bárbara. En el Hospital Virgen del Mirón hay todos los días un facultativo de guardia de presencia física de alguna de las especialidades médicas del Área de Medicina Interna del CAUSO (Cardiología, Neumología, Medicina Interna, Endocrinología, etc.) y, además, hay una guardia localizada de Psiquiatría que atiende las incidencias de pacientes de esta especialidad ya sea en el Hospital Santa Bárbara (urgencias) o en el Virgen del Mirón (ingresados).

El Hospital Virgen del Mirón es un edificio de siete plantas y el número de camas instaladas y la media de pacientes ingresados entre 2022 y 2023 es el siguiente:

Camas	Media de pacientes día			
	2020	2021	2022	2023
99	52,37	50,63	60,68	47,47

Las enfermeras especialistas en Geriátrica y en Salud Mental, prestan servicios en las plantas de hospitalización de Geriátrica y en plantas de Psiquiatría, Hospital de día de Psiquiatría y en las consultas externas ambulatorias de la Unidad de Salud Mental, respectivamente.

En cuanto a la climatización, se proporciona frío industrial en las galerías de las plantas de hospitalización. En la zona destinada a consultas externas, desde el año 2005-2006, existe un sistema de climatización y se está completando este sistema en el Centro de Salud de Soria Rural que se encuentra integrado en el propio edificio del Hospital Virgen del Mirón,

Este Hospital se mantiene en condiciones óptimas de funcionamiento y dispone de personal propio de mantenimiento que se ocupa de la reparación y mejora de las instalaciones del hospital. La Gerencia de Asistencia Sanitaria de Soria realizó una inversión en mejora de instalaciones eléctricas, acristalamiento, albañilería, carpintería metálica y ajardinamiento de 42.975 euros, entre 2020 y 2023. Asimismo, se han realizado en estos años otras inversiones en la creación de zonas COVID-19, sustitución de ascensores, enfriadoras en medicina interna, proyecto y climatización del Centro de Salud Soria Rural, aparcamientos de ambulancias y reparación de muro de contención, por importe de 359.307 euros.

Finalmente, recordar a los Sres. procuradores que formulan la presente iniciativa que, según se manifestó reiteradamente en sede parlamentaria, tanto por el presidente



de la Junta de Castilla y León como por parte de este consejero, el Hospital Virgen del Mirón de Soria forma parte y va a seguir formando parte del Complejo Asistencial Universitario de Soria.

Valladolid, a 15 de julio de 2024.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos